

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12015 *CLÍNICA DENTAL CÚSPIDE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HNOS. BEUTEL RAGA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de socios de Clínica Dental Cúspide, S.L. y Hnos. Beutel Raga, S.L. celebradas el día 30 de junio de 2014, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Hnos. Beutel Raga, S.L. por parte de Clínica Dental Cúspide, S.L., con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada Sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 y dentro del plazo de un mes a contar desde la última de las publicaciones de la fusión, así como también del derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Valencia, 1 de julio de 2014.- El Administrador solidario de las Sociedades participantes en la fusión, F. Javier Beutel Raga.

ID: A140058543-1